



**Art. 7:** (NORMATIVIDAD ACADEMICA) En las Facultades con currículo flexible, pueden hacer uso de matrícula excepcional los estudiantes que en el ciclo anterior tuvieron un **promedio ponderado igual o mayor a catorce (14)**

. Si fuera este el caso, el alumno podrá registrar matrícula en un curso adicional de no más de 05 créditos. También pueden hacer uso de este tipo de matrícula los estudiantes a quienes después de registrar matrícula hasta en 22 créditos, les queda un solo curso, de no más de cinco (5) créditos, para terminar su carrera.

### TRAMITES PARA SOLICITAR MATRICULA EXCEPCIONAL

1. Presentar Solicitud en Mesa de Partes de la Facultad dirigida al Director de Escuela - Emision de Constancia de Promedio Ponderado del año academico anterior. (FUT + S/.11.00)
2. Presentar Solicitud en Mesa de Partes de la Facultad dirigida al Director de Escuela de registrar Matricula EXCEPCIONAL adjuntado la Constancia de Promedio Ponderado e indicando el curso a AGREGAR de no más de 05 créditos (FUT + Constancia de Promedio Ponderado + S/.5.00).

*En el caso de los estudiantes a quienes después de registrar matrícula hasta en 22 créditos, les queda un solo curso, de no más de cinco (5) créditos, para terminar su carrera.*

1. Presentar Solicitud en Mesa de Partes de la Facultad dirigida al Director de Escuela - Emision de Constancia de Deber un solo curso para culminar su carrera. (FUT + S/.11.00)
2. Presentar Solicitud en Mesa de Partes de la Facultad dirigida al Director de Escuela de registrar Matricula EXCEPCIONAL adjuntado la Constancia de Deber un solo curso para culminar su carrera e indicando el curso a AGREGAR de no más de 05 créditos (FUT + Constancia de Promedio Ponderado + S/.5.00).